Comité Financiero que asesora al Ministro de Hacienda realiza su última sesión del año.

Santiago, 1 de diciembre de 2025.

En la instancia, la Dirección de Presupuestos presentó las indicaciones ingresadas al Congreso que podrían afectar las reglas de aportes a los fondos soberanos; BNP Paribas expuso sobre el mercado de MBS de agencias estadounidenses; y se revisaron las estrategias para la nueva clase de activo de deuda soberana de mercados emergentes en dólares.

El Comité Financiero que asesora al Ministro de Hacienda en la política de inversión de los fondos soberanos realizó su última sesión del año el 1 de diciembre de 2025, ocasión en la que se abordaron diversos temas técnicos relevantes para la gestión del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP).

La Dirección de Presupuestos presentó las indicaciones ingresadas al Congreso al proyecto de ley que buscar modificar las reglas de aportes a los fondos soberanos. También informó el estado de los aportes ya materializados al FAPP, y los retiros previstos para 2026 por concepto del FAPP y del recientemente aprobado decreto de retiro del FRP. Posteriormente, BNP Paribas expuso sobre el mercado de MBS de agencias estadounidenses y sobre la gestión de las carteras de ambos fondos.

El Comité también analizó las estrategias a seguir para la inversión en la nueva clase de activo de deuda soberana de mercados emergentes en dólares, recomendada por Mercer. Adicionalmente, el Comité se informó de los avances llevados a cabo por la Secretaría Técnica en el diseño del Programa de Activos Alternativos del FRP. En este ámbito, no tuvo observaciones a la primera etapa del diseño de este programa: la selección de la consultora Callan para llevar a cabo el proceso de selección del gestor.

Finalmente, se realizó un seguimiento al proceso de convergencia hacia la nueva asignación estratégica de activos del FRP y se revisó la evolución reciente del FEES y del FRP, incluyendo su composición, desempeño y exposición por monedas.

De carácter externo y autónomo, el Comité está integrado por expertos profesionales de amplia trayectoria: Kevin Cowan (presidente), Jennifer Soto (vicepresidenta), Pablo García, Gabriela Gurovich, Mauricio Larraín, y Marco Morales.